

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 500/2016 - P.Dec

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo, PITA Carina
Isabel

EXTRACTO: Brinda un sentido homenaje a las víctimas del bombardeo y ametrallamiento a la Plaza de Mayo perpetrado por un grupo de militares el 16 de junio de 1955, e insta a que este hecho sea definitivamente incorporado a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758)** (**res. 512/12**) ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su RECHAZO**.

SALA DE COMISIONES

MANGO

PAZ

INCHASSENDAGUE

AGOSTINO

DIAZ

GARRO

HOLTZ

LIGUEN

MILESI

MORALES

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Junio de 2016